

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2016.

Oficio: **CNHJ-026-2016**.

Asunto: Comunicado sobre el respecto a la

diversidad en MORENA.

A todas y todos los integrantes de MORENA A la opinión pública en general PRESENTES

Desde su constitución como partido político, MORENA decidió incluir entre sus principios la defensa de los más amplios temas relativos a las luchas del pueblo de México, entre ellos, el respeto, promoción y lucha por los Derechos Humanos.

Dentro de los 10 puntos que articulan el proyecto político de MORENA se encuentra el punto 9, que a la letra dice:

"9. Por el respeto a los Derechos Humanos y contra la violencia

. .

MORENA lucha por la igualdad en la diversidad, por hacer valer los derechos de tod@s frente a la discriminación social, laboral y política. **Contra la violencia homofóbica, de género y étnica**.

. . .

MORENA lucha por que se reconozcan los derechos y atiendan las diferencias por orientación sexual, identidad cultural y género."

Aunado a lo anterior, uno de los pilares fundamentales en los que MORENA basa su organización como partido político, establece que:

"Artículo 2º. MORENA se organizará como partido político nacional a partir de los siguientes objetivos:

. . .

b. La formación de una organización de hombres y mujeres libres y decididos a combatir toda forma de opresión, injusticia,

desigualdad, racismo, intolerancia, privilegio, exclusión y destrucción de las riquezas y el patrimonio de la nación;"

Es por lo anterior que para garantizar el acceso a los asuntos públicos de todos los sectores de la sociedad, y en particular de las minorías a las que históricamente se les ha negado la participación política, MORENA se constituye como el único partido en México que dentro de su estructura organizativa cuenta con una Secretaría de la Diversidad Sexual tanto a nivel nacional, estatal y municipal.

Por medio de diversas acciones afirmativas, dichas Secretarías se encargan de la promoción y la defensa de los derechos de la comunidad de la Diversidad Sexual tanto a interior del partido como hacia el exterior impartiendo talleres, conferencias y pláticas de sensibilización.

En congruencia con lo anterior, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, que es el órgano jurisdiccional encargado de resolver los conflictos internos y mantener la disciplina e institucionalidad partidista, es la instancia encargada de garantizar que todas y todos los integrantes de MORENA respeten los principios estatutarios, resultado del consenso de la militancia a nivel nacional.

Es por lo anterior que manifestamos que la CNHJ estará al tanto de que se garantice el respeto a la comunidad de la Diversidad Sexual dentro y fuera de la estructura orgánica de MORENA, por parte de los militantes, a fin de consolidar el proyecto de nación que enarbolamos, el cual contempla como eje fundamental el respeto a la diversidad.

Así lo acordaron y autorizaron los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA.

"Solo el pueblo organizado puede salvar a la Nación"

Gabriela Rodríguez Ramírez

Patricia Jimena Ortiz Couturier

Héctor Díaz-Polanco

rián Arroyo Legaspi Víctor Suárez Carrer